NOTA SDCU/DAF/UOC Nº 160/2021.

Asunción, 04 de octubre de 2.021.-

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

Me dirijo a Usted., y por su intermedio a donde corresponda en el marco del llamado **CD 10/2021 "SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN -AD REFERÉNDUM". ID Nº 402.124.**, en relación a los aspectos observados.

Al respecto de lo señalado, se informa lo siguiente:

1. **Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.**

SE PROCEDIO AL CAMBIO DEL MISMO, A FIN DE ASEGURAR LA PARTICIPACION DE LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE DE OFERENTES.

2. **Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS Sección: Datos de Licitación Situación: Vigencia del contrato no corresponde Descripción: Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.**

SE PROCEDIO AL CAMBIO DEL MISMO.

3. **Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS Sección: Documentos del SICP Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar**.

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

EN ESTE SENTIDO SE COMUNICA QUE POR TRATARSE DE UN LLAMADO PARTICULAR, NO SE HA PODIDO, COMBINAR FUENTES Y SOLO SE HA REMITIDO NOTAS DE PEDIDOS DE LAS EMPRESAS CONSULTORAS DEDICADAS A ESTE TIPO DE CONSULTORIA.

4. **Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS Sección: Documentos del SICP Situación: No remite constancia plurianual.**

SE REMITE DICHO FORMULARIO, ACLARANDO AL RESPECTO, QUE QUEREMOS MENCIONAR QUE DICHA NECESIDAD, SE REGISTRA EN ESTE SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO, LUEGO DE UNA REPROGRAMACIÓN, POR TAL MOTIVO NO SE CUENTA CON EL OBJETO DE GASTO (OG) CORRESPONDIENTE EN EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, PARA LA OBTENCIÓN DEL MISMO SE REALIZARA LA REPROGRAMACIÓN CORRESPONDIENTE DE VUELTA A FIN DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ASUMIDOS.

Por tal motivo se solicita la difusión del presente llamado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles, muy atentamente.

ABG. LORENA VILLAGRA ALEN
JEFA.
UOC - SEDECO